

## JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-011B00001-E58-2021CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas**, del **14 de abril de 2021**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la "Ley"), artículos 45 y 46 de su Reglamento así como del numeral **3.14 Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la **M.A.P. Lydia Loza Lugo**, Directora Interina de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, facultada por el Numeral **VI.4.3.** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (**POBALINES**), asistida por el **M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández** de la División de Adquisición de Bienes y Servicios, servidores públicos designados por el Instituto Politécnico Nacional, al inicio de esta junta se comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la "Ley" solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública de Carácter Nacional de participación Electrónica a través del sistema CompraNet.

La servidora pública que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo\\_version\\_integrada\\_28-feb-17\\_v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_version_integrada_28-feb-17_v2.pdf)

Así mismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

La servidora pública que preside el Acto, fue asistida por el representante del área requirente el **Ing. Francisco Javier Hernández Betancourt, Jefe de la División de Telecomunicaciones** de la **Dirección de Cómputo y Comunicaciones** quien solventó las preguntas de carácter técnico, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma a través de CompraNet, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria acompañadas del Escrito de interés en participar por parte de los siguientes licitantes:



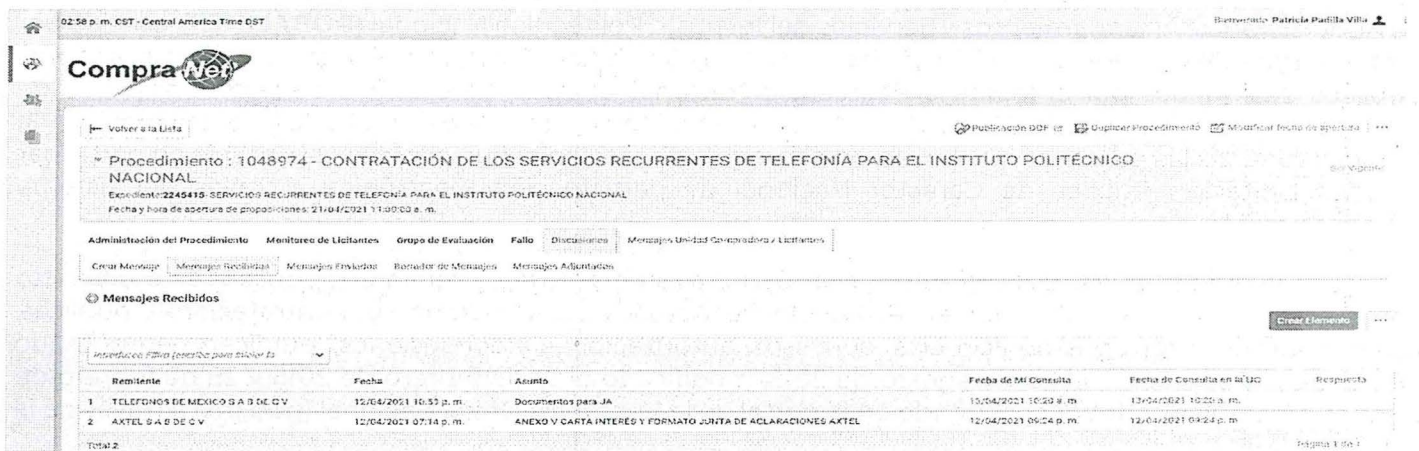
**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO**  
**LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO**  
**POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	Número de Solicitudes de Aclaración
1	AXTEL, S.A.B. DE C.V.	Compranet	32
2	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	Compranet	17

Como se constata en la mascarilla del Sistema Compranet Anexa a continuación:



Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en el IIC	Respuesta
1 TELEFONOS DE MEXICO S A B DE C V	12/04/2021 10:53 p. m.	Documentos para JA	12/04/2021 10:20 p. m.	12/04/2021 10:20 a. m.	
2 AXTEL S A B DE C V	12/04/2021 07:14 p. m.	ANEXO V CARTA INTERÉS Y FORMATO JUNTA DE ACLARACIONES AXTEL	12/04/2021 06:24 p. m.	12/04/2021 09:24 p. m.	

En dichas mascarillas constan los horarios y forma de presentación de las solicitudes de aclaración citadas. Conforme a lo establecido en los artículos 45 sexto párrafo y 46 en sus fracciones II y IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el punto 4.1 de la convocatoria, sólo se atenderán solicitudes de aclaración que estén expresamente vinculadas con las contestaciones que se enuncian a continuación:

**El Área Técnica por conducto de la convocante realizó la siguiente Precisión a la Convocatoria**

**Precisión Primera de la Convocante**

Precisión no. 1.  
De la Hoja 114 de 127 de la Convocatoria

**DICE:**







**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO**  
**LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO**  
**POLITÉCNICO NACIONAL**

	SUBTOTAL MENSUAL		
	3% IEPS		
	16% IVA		
<b>TOTAL del periodo 1 de mayo al 31 de diciembre del 2021</b>			

**Consideraciones:**

El Instituto sólo pagará los consumos telefónicos correspondientes a la cobertura establecida de acuerdo al tráfico telefónico del periodo para lo cual los precios deberán:

1. Establecerse en costos unitarios.
2. Cumplir con las normas y lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), regulación de tarifas.
3. Los conceptos económicos de instalación y renta de enlaces, deberán formar parte de la propuesta económica; en el entendido de no establecer un costo adicional alguno para el IPN.

La proposición presentada asciende a un monto MÁXIMO TOTAL, antes de impuestos de: **\$ (IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA) \_\_\_\_\_**

La proposición presentada asciende a un monto MÍNIMO TOTAL, antes de impuestos de: **\$ (IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA) \_\_\_\_\_**

La proposición presentada asciende a un monto MÁXIMO TOTAL, incluyendo impuestos de: **\$ (IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA) \_\_\_\_\_**

La proposición presentada asciende a un monto MÍNIMO TOTAL, incluyendo impuestos de: **\$ (IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA) \_\_\_\_\_**

La vigencia de la proposición será de: \_\_\_ días naturales

Los precios serán ser fijos hasta el día: \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20XX.

Mi representada manifiesta que la presente oferta económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de licitación hasta, por lo menos, noventa días posteriores a su conclusión.

**ATENTAMENTE**  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
 (FIRMA AUTÓGRAFA)

Representante Legal Autorizado (Nombre y Cargo)

**Nota:** El presente anexo podrá ser reproducido por cada **Licitante** en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado y en papel membretado del **Licitante**.

1. Los conceptos económicos de instalación y renta de enlaces, deberán formar parte de la propuesta económica; en el entendido de no establecer un costo adicional alguno para el IPN.

**PARTIDA 2. SERVICIOS TELEFÓNICOS ANALÓGICOS (ANEXO TÉCNICO SR2.2)**

<b>Periodo del servicio</b>	A partir del primer minuto del 01 de mayo al 31 de diciembre del 2021
<b>Tipo de contrato</b>	Abierto

**A) Periodo 1 de mayo al 31 de diciembre del 2021**

No	Cobertura	Unidad de medida	Tráfico telefónico mensual		Oferta económica (pesos)		
			Consumos máximos mensuales	Consumos mínimos mensuales	Costo unitario	Subtotal en base al consumo MÁXIMO mensual	Subtotal en base al consumo MÍNIMO mensual
1	Servicio Fijo	Llamada	8,000	3,200			
2	Servicio Móvil	Minuto	1,500	600			



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
 POLITÉCNICO NACIONAL**

3	Renta de línea (mensual)	Línea	197	80			
4	Cambio de aparato telefónico	Sustitución					
5	Cambio de línea	Movimiento					
6	Instalación de línea	Movimiento					
					SUBTOTAL MENSUAL		
					3% IEPS		
					16% IVA		
<b>TOTAL del periodo 1 de mayo al 31 de diciembre del 2021</b>							

**Consideraciones:**

El Instituto sólo pagará los consumos telefónicos y renta de línea correspondientes a la cobertura establecida de acuerdo al tráfico telefónico del periodo para lo cual los precios deberán:

1. Establecerse en costos unitarios.
2. Cumplir con las normas y lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), regulación de tarifas.
3. Los conceptos económicos de instalación deberán formar parte de la propuesta económica; en el entendido de no establecer un costo adicional alguno para el IPN.

Dados los criterios de austeridad, el Instituto podrá solicitar la baja de líneas analógicas convencionales sin costo extra, cuando así se requiera, durante la vigencia del contrato.

La proposición presentada asciende a un monto MÁXIMO TOTAL, antes de impuestos de: **\$ (IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA)** \_\_\_\_\_

La proposición presentada asciende a un monto MÍNIMO TOTAL, antes de impuestos de: **\$ (IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA)** \_\_\_\_\_

La proposición presentada asciende a un monto MÁXIMO TOTAL, incluyendo impuestos de: **\$ (IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA)** \_\_\_\_\_

La proposición presentada asciende a un monto MÍNIMO TOTAL, incluyendo impuestos de: **\$ (IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA)** \_\_\_\_\_

La vigencia de la proposición será de: \_\_\_ días naturales  
 Los precios serán ser fijos hasta el día: \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20XX.

Mi representada manifiesta que la presente oferta económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de licitación hasta, por lo menos, noventa días posteriores a su conclusión.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
 (FIRMA AUTÓGRAFA)

Representante Legal Autorizado (Nombre y Cargo)

**Nota:** El presente anexo podrá ser reproducido por cada **Licitante** en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado y en papel membretado del **Licitante**.

**PARTIDA 3 SERVICIO TELEFÓNICO DIGITAL DE ÁREA LOCAL (ANEXO TÉCNICO SR2.3)**

<b>Periodo del servicio</b>	A partir del primer minuto del 01 de mayo al 31 de diciembre del 2021
<b>Tipo de contrato</b>	Abierto

**A) Periodo 1 de mayo al 31 de diciembre del 2021**

No	Cobertura	Unidad de medida	Tráfico telefónico mensual	Oferta económica (pesos)
----	-----------	------------------	----------------------------	--------------------------



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO**  
**LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO**  
**POLITÉCNICO NACIONAL**

			Consumos máximos mensuales	Consumos mínimos mensuales	Costo unitario	Subtotal en base al consumo MÁXIMO mensual	Subtotal en base al consumo MÍNIMO mensual
1	Servicio Fijo	Llamada	60,000	24,000			
2	Servicio Móvil (044 y 045)	Minuto	30,000	12,000			
					SUBTOTAL MENSUAL		
					3% IEPS		
					16% IVA		
<b>TOTAL del periodo 1 de marzo al 31 de diciembre del 2021</b>							

Consideraciones:

El Instituto sólo pagará los consumos telefónicos correspondientes a la cobertura establecida de acuerdo al tráfico telefónico del periodo para lo cual los precios deberán:

1. Establecerse en costos unitarios.
2. Cumplir con las normas y lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), regulación de tarifas.
3. Los conceptos económicos de instalación y renta de enlaces, deberán formar parte de la propuesta económica; en el entendido de no establecer un costo adicional alguno para el IPN.

La proposición presentada asciende a un monto MÁXIMO TOTAL, antes de impuestos de: **\$ (IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA)** \_\_\_\_\_

La proposición presentada asciende a un monto MÍNIMO TOTAL, antes de impuestos de: **\$ (IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA)** \_\_\_\_\_

La proposición presentada asciende a un monto MÁXIMO TOTAL, incluyendo impuestos de: **\$ (IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA)** \_\_\_\_\_

La proposición presentada asciende a un monto MÍNIMO TOTAL, incluyendo impuestos de: **\$ (IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA)** \_\_\_\_\_

La vigencia de la proposición será de: \_\_\_ días naturales

Los precios serán ser fijos hasta el día: \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20XX.

Mi representada manifiesta que la presente oferta económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de licitación hasta, por lo menos, noventa días posteriores a su conclusión.

**ATENTAMENTE**  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
 (FIRMA AUTÓGRAFA)

Representante Legal Autorizado (Nombre y Cargo)

**Nota:** El presente anexo podrá ser reproducido por cada **Licitante** en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado y en papel membretado del **Licitante**.

1. Los conceptos económicos de instalación y renta de enlaces, deberán formar parte de la propuesta económica; en el entendido de no establecer un costo adicional alguno para el IPN.



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
 POLITÉCNICO NACIONAL**

**A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS  
 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR PARTE DE LOS LICITANTES**

**I. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: AXTEL, S.A.B. de C.V.**

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA
1	<p><b>1.5 Idioma de las proposiciones</b>                      La proposición que presente el licitante, la correspondencia y documentos relativos a ella que entregue a la <b>Convocante</b> y los Contratos derivados de la licitación, deberán redactarse en <b>idioma español</b>. Cualquier otro material impreso, como folletos y anexos técnicos, catálogos y publicaciones que proporcione el licitante respecto de los servicios ofertados, objeto de la licitación, podrá estar redactado, en cualquier idioma siempre y cuando se acompañe de la traducción simple al español.</p>	6	1.5	<p>Se solicita amablemente a la convocante, para el caso de certificaciones, constancias tanto de Personal como de Empresa, en virtud de que éstos son expedidos por un fabricante o institución de procedencia extranjera y por lo general contienen acrónimos que no pueden ser traducidos, se permita que estos se presenten en el idioma original en el que fueron emitidos.                      Favor de manifestarse al respecto</p>	<p align="center"><b>Administrativa</b></p> <p>Los documentos de Certificaciones y constancias pueden entregarse en el idioma original y serán válidas siempre y cuando estos sean vigentes y cuenten con un número de registro, código o cualquier mecanismo electrónico que permita la validación induditable del documento. En caso contrario no podrá tomarse como válido para los fines que se presenten.                      Deberá entregarse traducción simple al español para el sustento técnico de la propuesta en el caso de folletos y anexos técnicos, catálogos y publicaciones que proporcione el licitante respecto de los servicios ofertados. Los documentos de Certificaciones y constancias pueden entregarse en el idioma original y serán válidas siempre y cuando estos sean vigentes y cuenten con un número de registro, código o cualquier mecanismo electrónico que permita la validación induditable del documento. En caso contrario no podrá tomarse como válido para los fines que se presenten.</p>
2	<p><b>3.15 Acto de presentación y apertura de proposiciones</b>                      Inciso f)                      Los licitantes aceptan y reconocen que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la <b>Convocante</b>, cuando el archivo electrónico en el que se contenga las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático, por encontrarse cifrados o encriptados, a causade haber sido firmados</p>	14	3.15	<p>Es claro nuestro entender que este párrafo es solo informativo y por lo tanto no se debe de manifestar.                      Es correcta nuestra apreciación.</p>	<p align="center"><b>Administrativa</b></p> <p>Sí, es correcta su apreciación. Sin embargo, de encontrarse en dicho supuesto su propuesta se tendrá como no presentada.</p>



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA
	electrónicamente o por cualquier otra causa ajena a la <b>Convocante</b> .				
3	<p><b>3.22 Firma del(los) Contrato(s) y documentación requerida al licitante ganador.</b></p> <p>ii. Atento a lo dispuesto en las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, el cual en su regla segunda y quinta establece lo siguiente:</p> <p>...</p>	17	3.22	<p>Se hace del conocimiento a la convocante que debido a que mi representada cuenta con registro patronal ante el IMSS y no tiene recursos humanos en su plantilla de personal, debido a que los recursos son contratados por medio de una empresa de nuestro mismo grupo corporativo, con la que se tiene suscrito un contrato de prestación de servicios, se solicita amablemente a la Convocante que en caso de resultar ganador permita que nuestra empresa que aporta el capital humano, presente la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social expedida por el IMSS, sin necesidad de que la empresa filial que lo aporte deba participar conjuntamente. Para acreditar el vínculo entre ambas empresas, lo demostraremos presentando el contrato celebrado entre estas. Favor de manifestarse al respecto.</p>	<p align="center"><b>Administrativa</b></p> <p>No es correcta su apreciación, los licitantes deberán presentar de la empresa que subcontrate y de la empresa que presente la propuesta, ambas sin adeudos, Así mismo se debe de presentar el contrato de prestación de servicios entre el licitante y la empresa de su mismo grupo corporativo, a través de la cual se aporta el capital humano. Debiendo presentar la opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social tanto de la empresa de su mismo grupo corporativo que aporta el capital humano y la del licitante que presente la propuesta.</p>
4	<p><b>3.23 Firma del(los) Contrato(s) y documentación requerida al licitante ganador.</b></p> <p>iii. Solicitar y entregar a la Convocante las constancias necesarias emitidas por el INFONAVIT, a través de su página de internet, para efectos de lo dispuesto por el artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación y de conformidad a las <b>"Reglas para la obtención de la constancia de</b></p>	18	3.22	<p>Se hace del conocimiento a la convocante que debido a que mi representada cuenta con registro patronal y no tiene trabajadores activos ante el INFONAVIT, debido a que los recursos son contratados por medio de una empresa de nuestro mismo grupo corporativo, con la que se tiene suscrito un contrato</p>	<p align="center"><b>Administrativa</b></p> <p>No es correcta su apreciación, los licitantes deberán presentar de la empresa que subcontrate y de la empresa que presente la propuesta, ambas sin adeudos, Así mismo se debe de presentar el contrato de prestación de servicios entre el licitante y la empresa de su mismo grupo corporativo, a través de la cual se aporta el capital humano. Debiendo presentar la opinión positiva y vigente de</p>



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA
	<u>situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</u> ", misma que señala lo siguiente: ...			de prestación de servicios, se solicita amablemente a la Convocante que en caso de resultar ganador permita que nuestra empresa que aporta el capital humano, presente la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitidos por el INFONAVIT, sin necesidad de que la empresa filial que lo aporte deba participar conjuntamente. Para acreditar el vínculo entre ambas empresas, lo demostraremos presentando el contrato celebrado entre ambas. Favor de manifestarse al respecto.	cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social tanto de la empresa de su mismo grupo corporativo que aporta el capital humano y la del licitante que presente la propuesta.
5	<b>3.22 Firma del(los) Contrato(s) y documentación requerida al licitante ganador.</b> a) Para persona moral se requerirá original o copia certificada para su cotejo y fotocopia simple de: Acta constitutiva, con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente y, en su caso sus modificaciones y/o sus reformas;	20	3.22	Se solicita amablemente a la Convocante que en caso de resultar adjudicados en el presente proceso; tratándose del acta constitutiva y las modificaciones que ha tenido mi representada, se tenga por cumplido con la exhibición del acta constitutiva y el instrumento notarial en el que consta las modificaciones que ha tenido mi representada (Acta compulsada) y que en el contenido de este aparecen la totalidad de las modificaciones corporativas, lo anterior con la finalidad de facilitar la revisión de documentación como es el caso de mi representada, que ha tenido una cantidad considerable de reformas	<b>Administrativa</b> Sí, es correcta su apreciación, los Licitantes podrán comprobar las modificaciones y/o reformas a sus estatutos sociales a través del original o copia certificada de la Escritura Pública donde conste la Compulsada de los Estatutos la cual esté debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA
				o modificaciones (28); aunado a que con esto, ayudamos a cuidar el medio ambiente con la NO impresión de cientos de hojas. Favor de manifestarse al respecto.	
6	<b>7.6 Propiedad Intelectual</b> Los <b>licitantes</b> asumirán la responsabilidad total en caso de que infrinjan la legislación relativa, a la propiedad intelectual (patentes, marcas y derechos de autor, entre otros), eximiendo de toda responsabilidad a la <b>Convocante</b> .	26	7.5	Es claro nuestro entender que este párrafo es solo informativo y por lo tanto no se debe de manifestar.  Es correcta nuestra apreciación.	<b>Administrativa</b> Sí, es correcta su apreciación. Sin embargo en caso de infringir derechos de propiedad intelectual asumirá la responsabilidad total eximiendo a la convocante.
7	<b>a) Capacidad de recursos humanos</b> <b>Experiencia en el servicio</b> El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de servicios telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. <b>Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.</b>	30	Apartado V	Es claro nuestro entender que para demostrar que los recursos son empleados de la empresa licitante, se podrá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado o la constancia de pago ante el IMSS de los últimos dos bimestres. Favor de pronunciarse al respecto.	<b>Técnica</b> Para acreditar este rubro el licitante además de presentar la carta de su representante legal, donde deberá presentar la última alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionada al servicio solicitado.
8	<b>b) Recursos de Equipamiento</b> • Carta original dirigida al Instituto Politécnico Nacional y firmada por el representante legal del licitante indicando que se cuenta con personal que domina las herramientas que se emplearán en el servicio solicitado.	30	Apartado V	Es claro nuestro entender que la carta dirigida al Instituto Politécnico Nacional y firmada es del licitante. Es correcta nuestra apreciación.	<b>Técnica</b> La carta debe ser dirigida al Instituto Politécnico Nacional, hacer referencia al proceso y firmada por el representante legal del licitante
9	<b>(ii) Experiencia y especialidad del licitante</b> <b>a) Experiencia</b> Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Para el caso de contratos	31	Apartado V	Es claro nuestro entender que se podrá presentar contratos vigentes y/o concluidos. Es correcta nuestra apreciación.	<b>Técnica</b> Se tomarán en cuenta los contratos concluidos y para el caso de contratos plurianuales que se encuentran vigentes, se considerará el tiempo cumplido hasta la fecha de esta convocatoria.



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA
	<p>Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</p> <p>...</p> <p>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>				
10	<p>(ii) Experiencia y especialidad del licitante</p> <p><b>b) Especialidad</b></p> <p>Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acredite su especialidad en servicios similares. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</p> <p>...</p> <p>• Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</p> <p>...</p>	32	Apartado V	<p>Es claro nuestro entender que el cuarto bullet</p> <p><b>Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</b></p> <p>No aplica para el rubro de Especialidad. Es correcta nuestra apreciación.</p>	<p align="center"><b>Técnica</b></p> <p>Sí, es correcta su apreciación</p>
11	<p>(iv) Cumplimiento de contratos</p> <p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>....., o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p> <p>...</p>	32	Apartado V	<p>Es correcta nuestra apreciación que en el caso de la manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante o Administrador del Contrato o Encargado del Área Requiriente o Dirección de Tecnología o Recursos Materiales y Servicios Generales. Es correcta nuestra apreciación.</p>	<p align="center"><b>Técnica</b></p> <p>Sí, es correcta su apreciación, además deberá presentarse documento que lo vincule como el funcionario facultado para recibir el servicio liberado.</p>
12	<p><b>Documentos Legales y Administrativos</b></p> <p>XIII. El Licitante deberá presentar un escrito firmado en el que indique la clasificación de su empresa (<b>Anexo XIV</b>), señalando el número de personas que integran su planta de empleados, con base en la estratificación establecida</p>	39 y 40	14.1 y 14.2	<p>Se solicita a la Convocante, que en el caso de que mi representada no se encuentre en el cuadro de estratificación de Micro, Pequeña y Mediana empresa, se nos permita presentar un escrito en formato libre</p>	<p align="center"><b>Administrativa</b></p> <p>Sí, es correcta su apreciación los licitantes podrán optar por no presentar la manifestación de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, u optar por presentar el Anexo propuesto por la Convocante con la manifestación de NO APLICA, o bien, manifestar mediante escrito libre bajo protesta</p>



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA
	<p>por la Secretaría de Economía, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicada en el <b>DOF</b>, partiendo de la siguiente:</p> <p align="center">...</p> <p><b>Documentos Técnicos</b> <b>Numeral III</b> Participación de MIPYME que produzcan bienes y/o servicios...</p>			<p>firmada por nuestro representante legal bajo protesta de decir verdad, donde se mencione que mi representada es una empresa Grande.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>de decir verdad que no es una MIPYME, si no una empresa Grande.</p>
13	<p><b>Documentos Legales y Administrativos</b></p> <p><b>XIV.</b> Formato de manifestación <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> de ser persona con <b>DISCAPACIDAD</b> (persona física) o persona moral que cuente con personal con discapacidad en unaproporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta total de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; acompañada con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el artículo <b>14</b> segundo párrafo de la <b>Ley</b> y el artículo <b>39</b> fracción <b>VI</b> inciso <b>g</b>) de su reglamento. <b>(Anexo XXII). Solo presentar en caso de que aplique.</b></p> <p><b>Documentos Técnicos</b> <b>Numeral II.</b> En su caso, manifiesto de que es persona con alguna discapacidad...</p>	39 y 40	14.1 y 14.2	<p>Se solicita amablemente a la Convocante nos permita presentar un escrito en formato libre firmada por nuestro representante legal bajo protesta de decir verdad, donde se mencione que mi representada no cuenta con trabajadores con discapacidad. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p><b>Administrativa</b></p> <p>Sí, es correcta su apreciación, en caso de que el licitante no cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de la planta total de empleados con antigüedad que no sea inferior a seis meses podrá presentar el Anexo XXII con la manifestación de NO APLICA o bien, manifestar mediante escrito libre que no cuenta con el porcentaje de personal requerido en este numeral</p>
14	<p><b>Propuesta Técnica</b> <b>Propuesta Económica</b></p> <p>... debidamente firmada en la última hoja por su representante legal, y rubricada en las demás hojas, ...</p>	14.3 y 14.4	40	<p>Se le solicita amablemente a la Convocante que se omita la rúbrica en las propuestas, esto debido a que la misma será firmada con los medios de identificación electrónica (Firma Digital) conforme al Acuerdo por el que se establecen las</p>	<p><b>Administrativa</b></p> <p>Se requiere que la última hoja de cada Anexo sea firmada por su representante legal, así como la propuesta sea firmada electrónicamente.</p>



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
 POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA
				disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Favor de pronunciarse al respecto.	
15	Convocatoria, Anexos, Apartado V Criterios de Evaluación por Puntos y Porcentajes <b>Firma Autógrafo</b>	Convocatoria, Anexos, Apartado V Criterios de Evaluación por Puntos y Porcentajes	Todas	Es claro nuestro entender que se podrá presentar la propuesta técnica, económica, y documentación legal administrativa, así como demás documentos que integran nuestra propuesta con firma del representante legal realizada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología, (digital), lo anterior debido a que por la contingencia sanitaria que se vive actualmente se complica el contar con todas las herramientas necesarias considerando la nueva modalidad home-office para firmar autógrafamente (imprimir y digitalizar) sin arriesgar el derecho humano de protección a la salud establecido en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  Favor de manifestarse al respecto.	<b>Administrativa</b> Sí, se acepta su solicitud
16	CompraNet	CompraNet	CompraNet	Se solicita atentamente a la convocante pueda configurar en la plataforma de CompraNet el área de anexos, debido a que se presentan propuestas con más capacidad de la permitida en los parámetros habilitados.	<b>Administrativa</b> Sí, se acepta su solicitud, se amplían los parámetros de anexos en el sistema Compranet.



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
 POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA
				Favor de pronunciarse al respecto.	

**PREGUNTAS LEGALES**

No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA
1	Garantía contra deficiencias y vicios ocultos	23 y 38	Apartado subíndice inciso A, relación Apartado subíndice inciso VIII	II, 5, con al VI, 14.1,	<b>Técnica</b> No se acepta su solicitud, porque existe la necesidad de acceder a instalaciones del Instituto en donde se puede tener contacto con la infraestructura institucional
2	Garantía contra deficiencias y vicios ocultos	23 con relación 38	Apartado subíndice inciso A, relación Apartado subíndice inciso VIII	II, 5, con al VI, 14.1,	<b>Técnica</b> Sí es correcta su apreciación, se elimina la sustitución del servicio.
3	5. Garantías, inciso B, Garantía de cumplimiento	23	Apartado subíndice inciso B	II, 5,	<b>Técnica</b> Sí es correcta su apreciación, será de forma divisible.
4	Criterios de Evaluación por puntos y porcentajes	31,32	Rubro Experiencia	(ii) y	<b>Técnica</b> ¿Es correcto entender que para acreditar los subrubros de referencia, deberán



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
 POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA
			especialidad del licitante, subrubro a) experiencia y b) especialidad; Rubro IV Cumplimiento de contratos, subrubro Cumplimiento de contratos	presentarse únicamente contratos celebrados con entes públicos de cualquier orden de gobierno (Federal, Estatal y/o Municipal) que hayan sido adjudicados mediante procedimientos de contratación pública?	No es correcta su apreciación, se podrá presentar cualquier contrato o pedido celebrado con entes públicos o privados siempre y cuando correspondan a servicios similares a los solicitados en este proceso.
5	Criterios de Evaluación por puntos y porcentajes	31, 32	Rubro (ii) Experiencia y especialidad del licitante, subrubro a) experiencia y b) especialidad; Rubro IV Cumplimiento de contratos, subrubro Cumplimiento de contratos	En caso de que la respuesta anterior resulte negativa, y acepte contratos celebrados entre particulares, se sugiere a la Convocante no aceptar contratos celebrados con empresas u organizaciones pertenecientes al mismo grupo corporativo al del Licitante, lo anterior, por estar relacionados directa o indirectamente, y generar incertidumbre su efectivo cumplimiento por tratarse de empresas y/o personas físicas no parciales. ¿Se acepta la propuesta?	<b>Técnica</b> No se acepta su propuesta, ya que se limita la libre participación, de presentarse de acuerdo a lo sujeto en la LAASP.
6	Documentos legales y administrativos	38	Apartado VI, subíndice 14.1, inciso XI	En el supuesto que se efectúen cambios internos entre empresas del mismo grupo corporativo, los cuales no ponen en riesgo la prestación del servicio, toda vez que la operación no sufre ningún cambio, al seguir prestando los servicios con el mismo personal, directivos, misma infraestructura, nivel de compromiso y calidad establecidos originalmente, aunado que dichos cambios internos no representan un cambio de control, y mucho menos afectan de forma alguna las mejores condiciones ofertadas para el Estado, ya que las obligaciones y derechos hacia la Convocante no sufren alguna variación; en ese sentido, se solicita amablemente a la Convocante confirme que, si el PROVEEDOR pretende realizar algún movimiento corporativo entre empresas del mismo grupo corporativo, el PROVEEDOR deberá informar a la DEPENDENCIA en un plazo no mayor de 30 días naturales a partir del registro del movimiento, dicho cambio, así como la forma, términos y alcances jurídicos que se establezcan. ¿Se acepta la propuesta?	<b>Administrativa</b> Sí, se acepta su solicitud
7	Documentos legales y administrativos/ Grado de contenido	40	Apartado VI, subíndice 14.1, inciso XVII, ANEXO III 1.2	¿Es correcto entender que podrá entregarse tal escrito haciendo referencia a que no es aplicable, lo anterior, por que el objeto de la	<b>Administrativa</b> Sí, es correcta su apreciación



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
 POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA
				presente Convocatoria se trata de un servicio y no de la entrega de bienes?	
8	Deducciones	21	4. Penas convencionales y deducciones	En caso de que sea necesario acudir al sitio para corregir la falla, ¿Es correcto entender que el tiempo que la Convocante tarde en autorizar y dar acceso a las instalaciones no será computado para efectos de deducción al no ser atribuible al proveedor?	<b>Técnica</b> Sí, es correcta su apreciación

**PREGUNTAS TÉCNICAS:**

No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA
1	En su caso, no entregar la totalidad de las muestras solicitadas, en el (Anexo I) ANEXO TÉCNICO, o entregarlas fuera del plazo establecido para recepción de muestras.	36	11.1 Incidido dd)	Se solicita a la convocante confirmar que en el Anexo I no se solicitan muestras, así como lo indica en el numeral 2.4	<b>Administrativa</b> Sí es correcta su apreciación
2	El Licitante deberá presentar su PROPOSICIÓN TÉCNICA en forma impresa o en archivo electrónico a través de CompraNet de preferencia en formato PDF debidamente firmada en la última hoja por su representante legal, y rubricada en las demás hojas, utilizando el formato del (Anexo XVI) con la descripción puntual de los artículos ofertados y adicionalmente en Excel o Word.	40	14.3	Es correcto entender que lo que se requiere es la PROPOSICIÓN TECNICA en formato PDF y WORD. Es decir, incluir los dos formatos. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	<b>Técnica</b> Se requiere al menos en formato PDF, preferentemente en ambos formatos PDF y Word.
3	Entregables de única vez	52	8.3	Es correcto entender que los entregables de única vez serán elaborados por el licitante ganador.	<b>Técnica</b> Sí, es correcta su apreciación

**PREGUNTAS ECONÓMICAS: TÉCNICAS**

No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA
1	Anexo XVII	127	NA	Se solicita a la convocante, confirme si es correcta nuestra apreciación que en la "cantidad" debemos poner los consumos mínimos.	<b>Técnica</b> Se aclara con la Precisión primera de la convocante
2	Anexo XVII	127	NA	Se solicita a la convocante, confirme si es correcta nuestra apreciación que en la "cantidad" debemos poner los consumos máximos.	<b>Técnica</b> Se aclara con la Precisión primera de la convocante
3	Anexo XVII	127	NA	Solicito a la convocante nos permita hacer modificaciones al formato para poder cotizar las tarifas.	<b>Técnica</b> Se aclara con la Precisión primera de la convocante



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
 POLITÉCNICO NACIONAL**

**2. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**

Núm.	Documento	Página	Referencia Textual (si aplica)	Pregunta	Respuesta
1	Bases	5	1. Datos Generales de la Licitación/1.2 Carácter de la Licitación y medio de Participación segundo párrafo	Se solicita a la Convocante confirme que toda vez que la presente Licitación es la contratación de Servicios de Telefonía y no de bienes, los licitantes presentarán en su propuesta el Anexo III con la leyenda NO APLICA.	<b>Administrativa</b> Sí, es correcta su apreciación
2	Bases Anexo II	9	2.8 Modelo de Contrato o Pedido	Se solicita a la Convocante confirme que, el documento contractual que se suscriba(n) con el licitante adjudicado contemplará(n) aquellas modificaciones que surjan en la Junta de Aclaraciones del presente proceso.	<b>Administrativa</b> Sí, es correcta su apreciación
3	Bases	16	3.22 Firma del Contrato y documentación requerida al licitante ganador, inciso a) persona moral	Se solicita a la Convocante confirme que los Licitantes podrán comprobar las modificaciones y/o reformas a sus estatutos sociales a través del original o copia certificada de la Escritura Pública donde conste la Compulsa de los Estatutos la cual esté debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta el día de hoy en un solo documento.	<b>Administrativa</b> Sí, es correcta su apreciación, los Licitantes podrán comprobar las modificaciones y/o reformas a sus estatutos sociales a través del original o copia certificada de la Escritura Pública donde conste la Compulsa de los Estatutos la cual esté debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad
4	Bases	25	7.3 Lugar para la prestación de los Servicios	Se solicita a la Convocante confirme que, la mención: "a satisfacción" o cualquier otra similar señalada en las bases de la licitación y sus Anexos deberá entenderse como: de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación, su junta de aclaraciones y el contrato que en su caso se llegue a celebrar. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios.	<b>Administrativa</b> Sí, es correcta su apreciación, se refiere al cumplimiento cabal de los requisitos y características establecidas de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la convocatoria de licitación, su Anexo Técnico, su junta de aclaraciones y el contrato que en su caso se llegue a celebrar
5	Bases	27	8.3 Condiciones de precios	Pregunta: "Ad Cautelam" se hace del conocimiento de la Convocante que es práctica común del Licitante Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, solicitar que las Convocantes en el Sector Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, le requieran a mi representada y sus empresas filiales y	<b>Administrativa</b> Su pregunta no se encuentra relacionada con el punto específico de la convocatoria o su Anexo Técnico.

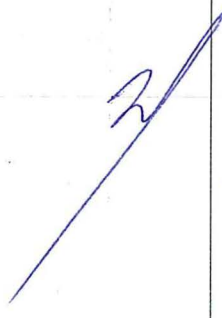




**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL**

Núm.	Documento	Página	Referencia Textual (si aplica)	Pregunta	Respuesta
				<p>subsidiarias que presenten las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, adjuntando en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, lo cual resulta ilegal en virtud de los siguiente:</p> <p>1. El Acuerdo P/IFTEXT/060314/76 determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agente económico preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones (EL ACUERDO), NO hace referencia a las empresas filiales y subsidiarias del AEP; por lo dichas empresas filiales y subsidiarias quedan excluidas de cualquier medida que el IFT le haya impuesto al AEP.</p> <p>2. El artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión precisa como una facultad potestativa del IFT imponer al AEP diversas medidas. Entre otras, las relacionadas en la fracción XIX, inciso a). Lo cual, a la fecha, NO ha sucedido; es decir, el IFT NO ha impuesto al AEP, la obligación de presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada.</p> <p>3. El IFT consideró pertinente eliminar condiciones específicas para el AEP en licitaciones gubernamentales; lo anterior entre otros, porque la imposición de dichas condiciones o medidas pudiera entre otros: (i) Ponerlo en desventaja frente a sus competidores, (ii) Desplazarlo de ciertas licitaciones, disminuyendo así la presión competitiva que se enfrentaría en dichos procesos, en perjuicio del Estado.</p> <p>Con base en lo anterior, el IFT eliminó la medida Sexagésima Octava del Anexo 2 de EL ACUERDO, por lo que para el presente procedimiento de contratación gubernamental, NO resulta aplicable al AEP la presentación de las tarifas de los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizadas por el IFT. No obstante, se informa a la Convocante que las tarifas de los servicios residenciales del AEP cuentan con tarifa</p>	



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL**

Núm.	Documento	Página	Referencia Textual (si aplica)	Pregunta	Respuesta
				registrada, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la página del IFT: <a href="http://www.ift.org.mx">www.ift.org.mx</a> 4. Aclarado lo anterior, se solicita a la Convocante considere que es facultad exclusiva del IFT, como Organismo Constitucional Autónomo en la materia, la evaluación y verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas al AEP en materia de Telecomunicaciones.	
6	Bases	30	10.2 Procedimiento de evaluación Técnica. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LAS PARTIDAS: b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. Recursos de equipamiento. Primer Requerimiento de este apartado.	Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo requerido en el presente punto, bastará con la presentación de una carta bajo protesta de decir verdad indicando que se cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un numero 01 800.	<b>Técnica</b> Es suficiente con la presentación de la carta firmada por el representante legal del licitante indicando los datos del centro de soporte con todos los datos solicitados para otorgar los primeros 4 puntos de esta sección, adicional debe presentar documentación que compruebe tener la infraestructura necesaria para atender la capacidad de los servicios solicitados, y con ello se otorgan los 8 puntos restantes.
7	Bases	30	10.2 Procedimiento de evaluación Técnica. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LAS PARTIDAS: b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. Recursos de equipamiento. segundo Requerimiento de este apartado.	Se solicita a la Convocante confirme que se tendrá por acreditado lo requerido en el presente apartado mediante la presentación de la carta firmada por el representante legal manifestando que cuenta con la infraestructura necesaria adjuntado a la misma copia simple del Título de Concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para construir, instalar, mantener, operar y explotar una Red Pública Telefónica y de Telecomunicaciones para prestar el Servicio Público de Conducción de Señales de Voz, Sonidos, Datos, Textos e Imágenes a Nivel Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional	<b>Técnica</b> Se confirma que se dará por acreditado presentando la documentación mencionada en su pregunta sin ser exclusiva.



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO**  
**LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO**  
**POLITÉCNICO NACIONAL**

Núm.	Documento	Página	Referencia Textual (si aplica)	Pregunta	Respuesta
8	Bases	30	10.2 Procedimiento de evaluación Técnica. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LAS PARTIDAS: b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. Recursos de equipamiento. segundo Requerimiento de este apartado.	Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo requerido en el presente punto, bastará con la presentación de una carta indicando que se cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un numero 01 800.	<b>Técnica</b> Es suficiente con la presentación de la carta firmada por el representante legal del licitante indicando los datos del centro de soporte con todos los datos solicitados para otorgar los primeros 4 puntos de esta sección, adicional debe presentar documentación que compruebe tener la infraestructura necesaria para atender la capacidad de los servicios solicitados, y con ello se otorgan los 8 puntos restantes..
9	Bases	31 y 30	10.2 Procedimiento de Evaluación Técnica. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES (ii) Experiencia y especialidad del Licitante, Incisos a) y b) Experiencia.	Con relación a los contratos y copias de contratos, se solicita a la Convocante confirme que la Información Confidencial contenida en estos y sus respectivos Anexos podrán ocultarse o testarse, así como también aquella información sensible relacionada en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, entre otros, nombre y datos de contactos.	<b>Técnica</b> Se podrá testar la información sensible de los contratos, dejando la información necesaria para que pueda evaluarse y acreditar los puntos ofrecidos. Si no se encuentra visible la información requerida no se otorgan los puntos.
10	Bases	31	10.2 Procedimiento de evaluación Técnica. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LAS PARTIDAS: (ii) Experiencia y especialidad del Licitante, Inciso a) Experiencia.	Se solicita a la Convocante confirme que en el caso de contratos que se modifican por tiempo a través de CONVENIO MODIFICATORIOS, ¿es viable la suma de la vigencia para alcanzar la máxima puntuación? Ejemplo: Un contrato de 36 meses de vigencia más un convenio modificatorio de 3 meses sumarian 39 meses. ¿Se otorgarían los puntos?	<b>Técnica</b> Es correcta su apreciación, siempre y cuando estos periodos no se traslapen con otros contratos presentados
11	Bases	34	11.1 Causas de Desechamiento. Inciso b)	Se solicita a la Convocante confirme que el desechamiento de la propuesta respecto a la entrega de documentos en forma individual, será sólo de aquellos documentos que apliquen su entrega de forma individual, en el entendido que en caso de participación conjunta, la propuesta técnica, económica y algunos otros escritos se presentan de manera conjunta, firmados por el representante común.	<b>Administrativa</b> No es correcta su apreciación, en caso de propuesta conjunta se deben presentar los documentos de todas las empresas que integren la propuesta conjunta.
12	Bases	37	14.1 Documentos legales y administrativos. Numeral I, Numeral II y Anexo VI	Se solicita a la Convocante confirme que los Licitantes podrán comprobar la ultima modificación a sus estatutos sociales a través	<b>Administrativa</b> Sí, es correcta su apreciación, los Licitantes podrán



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
 POLITÉCNICO NACIONAL**

Núm.	Documento	Página	Referencia Textual (si aplica)	Pregunta	Respuesta
				de la Escritura Pública donde conste la Compulsa de los Estatutos sociales vigentes, la cual esté debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta el día de hoy en un solo documento.	comprobar las modificaciones y/o reformas a sus estatutos sociales a través del original o copia certificada de la Escritura Pública donde conste la Compulsa de los Estatutos la cual esté debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad
13	Bases	38 y 39	14.1 Documentos legales y administrativos. Numeral XIII y Anexo XIV	Se solicita a la Convocante acepte que, en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, podrá presentar el Anexo propuesto por la Convocante con la manifestación de NO APLICA, o bien, manifestar mediante escrito libre bajo protesta de decir verdad que no es una MIPYME, si no una empresa Grande	<b>Administrativa</b> Sí, es correcta su apreciación los licitantes podrán optar por no presentar la manifestación de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, u optar por presentar el Anexo propuesto por la Convocante con la manifestación de NO APLICA, o bien, manifestar mediante escrito libre bajo protesta de decir verdad que no es una MIPYME, si no una empresa Grande.
14	Bases	39	14.1 Documentos legales y administrativos. Numeral XV y Anexo XXII	Se solicita a la Convocante que en caso de que el licitante no cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de la plata total de empleados con antigüedad que no sea inferior a seis meses podrá presentar el Anexo XXII con la manifestación de NO APLICA o bien, manifestar mediante escrito libre que no cuenta con el porcentaje de personal requerido en este numeral.	<b>Administrativa</b> Sí, es correcta su apreciación, en caso de que el licitante no cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de la plata total de empleados con antigüedad que no sea inferior a seis meses podrá presentar el Anexo XXII con la manifestación de NO APLICA o bien, manifestar mediante escrito libre que no cuenta con el porcentaje de personal requerido en este numeral
15	Anexo II Modelo de Contrato	88	Cláusula Novena	Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el licitante ganador tenga contratada una póliza general de Responsabilidad Civil, bastará que presente escrito emitido por la aseguradora en la que precise que el contrato celebrado con la Convocante se encuentra cubierto y estará	<b>Administrativa</b> Sí, es correcta su apreciación



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
 POLITÉCNICO NACIONAL**

Núm.	Documento	Página	Referencia Textual (si aplica)	Pregunta	Respuesta
				vigente bajo dicha póliza por el plazo de duración de dicho contrato.	
16	Anexo III Grado de Contenido Nacional	40 y 97	14.1 Documentos legales y administrativos, Anexo III Grado de Contenido Nacional	Se solicita a la Convocante confirme que toda vez que la presente Licitación es la contratación de un Servicio, los licitantes presentarán en su propuesta el Anexo III con la leyenda NO APLICA .	<b>Administrativa</b> Sí, es correcta su apreciación
17	Bases - Anexos	97-127	Anexos III al XXIV	Se solicita a la Convocante confirme que no será motivo de descalificación el que los Anexos III al XXIV sean reproducidos por el licitante bajo el formato que estime conveniente, siempre que dichos Anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante?	<b>Administrativa</b> Sí, es correcta su apreciación

**ENVIO DE RESPUESTAS A LOS LICITANTES**

Las respuestas otorgadas por parte de la Convocante en primera instancia fueron incorporadas al Sistema CompraNet a las **10:24 horas** del día **14 de abril de 2021**, dando oportunidad a los licitantes de efectuar preguntas relativas a las respuestas otorgadas por la convocante hasta las **16:30 horas** del mismo día **14 de abril de 2021**, como se constata en la mascarilla inserta a continuación:



Expediente: 2245415 - SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Volver a la Lista

Crear el Número del Procedimiento, Crear Elemento, Guardar como Proyecto, etc.

**Anuncio enlazado a:**

Código	Título	FECHA Y HORA DE APERTURA
1048974	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	21/04/2021 11:04 a. m.

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC): IPN-Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura 4011B0001  
 Nombre del Operador UC: Patricia Padilla Villa  
 E-mail del Operador UC: ppadilla@ipn.mx  
 Enlace Web

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexo" y "Cargar Nuevo Archivo").

Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios	Última fecha de modificación
LA-011B00001-E58-2021-CP1 (725 KB)	AVISO DE RESPUESTAS E58		14/04/2021 10:24 a. m.

Adjuntos: 1



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL**

**CONTINUACIÓN DEL ACTO**

Siendo las **16:30 horas** del día **14 de abril de 2021**, se reanudó el presente acto, haciendo constar que de conformidad con el segundo párrafo de la fracción II del artículo 45 del **Reglamento**, no se recibieron repreguntas por parte de ningún licitante, sobre las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración, tal como se aprecia en la siguiente pantalla:



The screenshot shows the 'Compranet' interface. At the top, it displays the 'Compranet' logo and navigation options like 'Volver a la Lista', 'Publicación DGF', 'Duplicar Procedimiento', and 'Modificar fecha de apertura'. The main content area shows the details of a procurement process: 'Procedimiento: 1048974 - CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL'. Below this, there are tabs for 'Administración del Procedimiento', 'Monitoreo de Licitantes', 'Grupo de Evaluación', 'Fallo', 'Disposiciones', and 'Mensajes Unidad Compradora / Licitantes'. The 'Mensajes Recibidos' tab is active, showing a list of received messages. The table below has columns for 'Remitente', 'Fecha', 'Asunto', 'Fecha de Mi Consulta', 'Fecha de Consulta en la UC', and 'Respuesta'. Two messages are listed: one from 'TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.' and another from 'AXTEL S.A.B. DE C.V.' regarding 'ANEJO Y CARTA INTERÉS Y FORMATO JUNTA DE ACLARACIONES AXTEL'.

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	12/04/2021 10:53 p. m.	Documentos para JA	13/04/2021 10:20 a. m.	13/04/2021 10:20 a. m.	
AXTEL S.A.B. DE C.V.	12/04/2021 07:14 p. m.	ANEJO Y CARTA INTERÉS Y FORMATO JUNTA DE ACLARACIONES AXTEL	12/04/2021 09:24 p. m.	12/04/2021 09:24 p. m.	

De conformidad a lo que señala el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320 en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

Finalmente, se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo a las **11:00 horas** del día **21 de abril de 2021**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, siendo un acto formal que dará inicio



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO  
 LA-011B00001-E58-2021**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO  
 POLITÉCNICO NACIONAL**

puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al acto, de conformidad con lo que señala el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se pregunta a los asistentes si tenían alguna duda o comentario respecto al presente acto que quisieran hacer constar, respondiendo negativamente y manifestaron no tener ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera, única y última junta, siendo las **17:00 horas**, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta **24 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR	/	/

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
M.A.P. Lydia Loza Lugo Directora Interina de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	/
M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández División de Adquisición de Bienes y Servicios	División de Adquisición de Bienes y Servicios	/	/

POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS SERVICIOS			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Francisco Javier Hernández Betancourt Jefe de la División de Telecomunicaciones	Dirección de Cómputo y Comunicaciones	/	/

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL		
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
No se designó representante	/	/

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
No se designó representante	/	/

----- FIN DEL ACTA -----